ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL"
ID N° 290.889.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en base a los requerimientos de la Ley 2051 en su artículo 24 y los artículos 52 y 53 del Decreto Reglamentario 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051, y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, por parte de la Institución convocante: la Lic. SAYLE ENCISO y el Lic. VIDAL ESPÍNOLA, funcionarios de la UOC, el Coordinador de la UOC, el Econ. REINALDO RUIZ DIAZ; presentando sus sobres la firma LAS ROSAS S.A., representada por MIGUEL VERA con C.I. N° 4.047.832 y la firma LAKMI S.A., representada por ROBIN JEWNANDAN BARRETO con C.I. 4.317.650, en el momento de la apertura de sobres, a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 10:00 hs., del día de hoy, de conformidad al artículo 34° de la Ley 2051/03, teniendo en cuenta que en fecha 16 de abril se había prolongado el Acto de Apertura para el día 23 del corriente conforme a la Adenda N° 2 y por la urgencia de la necesidad se llevará a cabo el Acto de Apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, 805/2009 y al Artículo 34 inc. C) de la Ley 2051.

A continuación se detallan en el cuadro siguiente las ofertas presentadas:

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS	EMPRESA	EMPRESA
	LAS ROSAS S.A.	**LAKMI S.A.**
FORULARIO DE OFERTA	Si	Si
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Si	Si
DECLARACIÓN JURADA ART. 40°	Si	Si
DECLARACIÓN JURADA ART. 20°	Si	Si

LISTADO DE PRECIOS

EMPRESAS	**LAS ROSAS S.A.**	**LAKMI S.A.**
TOTAL	33.289.800.-	42.606.500.-

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, y reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.

MIGUEL VERA
4.047.832

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

ROBIN JEWNANDAN BARRETO
C.I. 4.317.650

LIC. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
U.O.C.
Dirección Gral. de Migraciones

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 10:40 hs, firmando los presentes en prueba de conformidad.

ROBIN JEWNANDAN BARRETO
C.I. 4.317.650

MIGUEL JARA
LAS ROSAS S.A

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

ABO. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
U.O.C.
Direc. Gral. de Migraciones

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S. U.O.C.
Dirección General de Migraciones